Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 25

JUZGADO COMERCIAL 25 - SECRETARIA Nº 49

20/2016

BONET, ANA INES c/ ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED SUCURSAL ARGENTINA s/ORDINARIO

Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.mt

Habiendo transcurrido el plazo previsto por el CPR:310, inc. 1ro., desde el 03 de febrero de 2016 (ver fs. 30), sin que se registrara acto alguno impulsorio del procedimiento, se RESUELVE: Declarar operada en autos la caducidad de la instancia, con costas a la parte accionante (CPR:73).

Notifíquese por cédula por Secretaría.-

Oportunamente, habiéndose ingresado la tasa de justicia (ver fs.1) de corresponder, archívese el expediente.

En cuanto a la documentación, las partes procederán dentro de los cinco días de quedar firme la presente, al retiro de la que hubieren acompañado a la causa bajo apercibimiento de destrucción, medida que se dispone en base a la carencia de espacio físico para su guarda.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO

JUEZ

*Fecha de firma: 10/10/2019*
*Firmado por: HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, JUEZ*

#27964457#246696831#20191010093025915